



Realizan en la Cámara de Diputados ceremonia de honores a la Bandera

Boletín N° 6071

• El acto lo encabezó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera, encabezaron la ceremonia cívica con motivo del Día de la Bandera Nacional, establecido el 24 de febrero de 1934.

Durante el acto realizado en la Plaza Los Constituyentes de 1917 del Palacio Legislativo de San Lázaro, se recordó que la Bandera de México nos acompaña desde el nacimiento de la nación.

Se mencionó que, tras más de 10 años de luchar por la Independencia, el 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala que ofrecía las garantías de religión, unión e Independencia, por lo que así fue nombrado, tanto el ejército que lo defendió como la bandera adoptada, compuesta por tres franjas diagonales.

El color blanco simbolizó la religión católica, el verde al movimiento insurgente y el rojo la unión entre americanos y europeos.

Se informó que una vez consumada la Independencia, se decretó que la Bandera nacional tuviera los mismos colores que la Trigarante, pero que las franjas fueran verticales, los colores estuvieran en el orden actual y en el centro se colocara un águila posada sobre un nopal, símbolo de identidad que venía desarrollándose desde finales de la época virreinal y aludía a un pasado prehispánico glorioso.

El actual diseño y características del lábaro patrio quedaron asentados en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales que entró en vigor en 1984, la cual estableció el 24 de febrero como el Día de la Bandera

Después de la ceremonia de izamiento, se realizó el juramento a la Bandera a cargo de la niña Nadia Itzayana Ramírez Vázquez.

Asistieron las vicepresidentas, secretarías y secretarios de la Mesa Directiva, vicecoordinadoras y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas y diputados, la secretaria General, así como la escolta, las bandas de guerra y de música de la Secretaría de Marina, y el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2024

LEGISLATIVO

